



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un dispositivo mecánico para fabricar tapones de corcho"

a favor de D. Francisco CORREDOR MARTÍ, de nacionalidad española, domiciliado en PALAFRUGELL (Gerona), calle de San Sebastián, nº 36.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo mecánico propio para producir la configuración de los tapones de corcho en la fabricación de los mismos, que puede ser instalado en las máquinas de cuchillas rotativas generalmente en uso, en substitución de tales cuchillas.

Está constituido esencialmente el dispositivo de que se trata por una rueda de esmeril o que tiene la llanta de esmeril o recubierto de este material u otro semejante, montada de modo que su eje pueda desplazarse con el fin de que la



periferia de la rueda, de perfil adecuado, pueda acercarse a un soporte sostenedor de la pieza de corcho destinada a constituir el tapón, montada en el propio soporte de modo que pueda girar cuando dicha periferia de la rueda le alcance, y por rozamiento mutuo se produzca la configuración del tapón.

Para mayor claridad describiremos un caso de ejecución práctica del objeto de la patente, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto.

En este dibujo: la figura 1 es una vista en alzado del dispositivo; la figura 2, una vista en planta del mismo; y la figura 3, un detalle también en alzado, pero en proyección sobre un plano vertical perpendicular al de la figura 1, del mecanismo de accionado del desplazamiento de la rueda.

Como puede verse en el dibujo, la rueda 1, que tiene su periferia 2 recubierta de esmeril, está fijada a un eje 3, giratorio con intermediación de juegos de bolas 4 en un soporte 5 articulado a un eje 6. El soporte 5 está provisto de un brazo 7 articulado a una palanca corta 8, articulada por otra parte a otra palanca basculante alrededor de 10, a la cual está también articulada una tercera palanca 11, acodada, que tiene uno de sus brazos paralelo a la palanca 9 y el otro terminado en una rótula 12 apoyada en un alveolo que presenta la extremidad del soporte 13, giratorio alrededor de un eje 14 fijado al extremo de uno de los brazos de una nueva palanca acodada 15, articulada en 16 y provista en el extremo del otro brazo de un rodillo 17 que se apoya en una leva 18, fijada a un eje 19, por la cual se gobierna el movimiento de



todo el mecanismo.

Al hacer girar la leva 18 con tendencia a que su parte más alta se apoye en el rodillo 17, el juego de palancas combinado con este rodillo actuará haciendo que el brazo 7 se desplace y el soporte 5 bascule para acercar la rueda 1 a la pieza de corcho dispuesta en 20, modelándola por frotación con la misma de la periferia 2 recubierta de esmeril.

Con el uso de este dispositivo resulta posible fabricar tapones que afecten diversas formas de revolución, lo cual no era posible obtener empleando cuchillas rotativas capaces solamente de producir tapones cilíndricos o troncocónicos.

El dispositivo podrá presentar en la práctica una gran variación en la forma y las dimensiones de sus órganos componentes, en los materiales empleados en la constitución de los mismos y en la manera de articular o consolidar unos a otros, sin que por ello, siempre que se mantenga la disposición general descrita como fundamental, se altere la esencialidad del objeto de la patente.

Como es natural, la forma periférica de las ruedas esmeriladoras tendrá que estar en cada caso de acuerdo con la forma que haya de tener el tapón fabricado, por lo cual es necesario constituir el dispositivo de modo que tales ruedas resulten fácilmente sustituibles sobre el eje que las soporta.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un dispo-



sitivo mecánico para fabricar tapones de corcho, constituido esencialmente por una rueda de esmeril o que tiene la llanta de esmeril o recubierto de este material u otro semejante, montada de modo que su eje pueda desplazarse con el fin de  
5 que la periferia de la rueda, de perfil adecuado, pueda acercarse a un soporte sostenedor de la pieza de corcho destinada a constituir el tapón, montada en el propio soporte de modo que pueda girar cuando dicha periferia de la rueda le alcance, y por rozamiento mutuo se produzca la configuración del  
10 tapón.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

15 "Un dispositivo mecánico para fabricar tapones de corcho".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1930.

P. p. de D. Francisco CORREDOR MARTÍ,

ESCALA MOVII  
21 NOV 1930

FIG.1

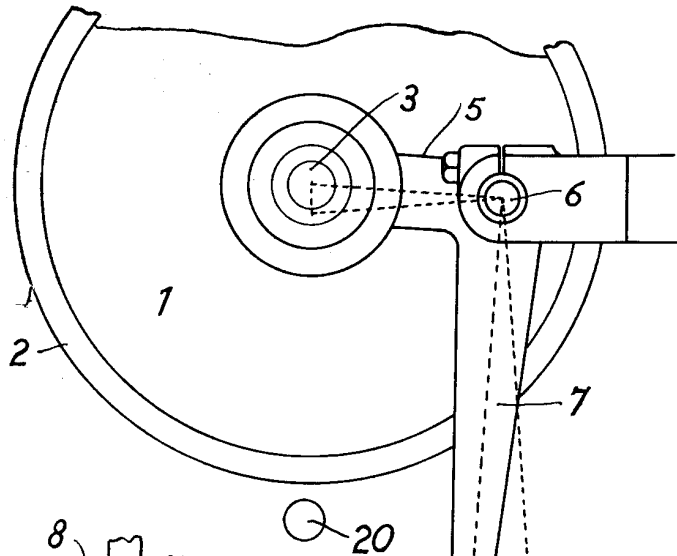
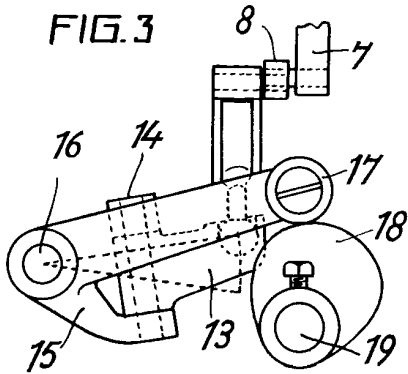


FIG.3



20

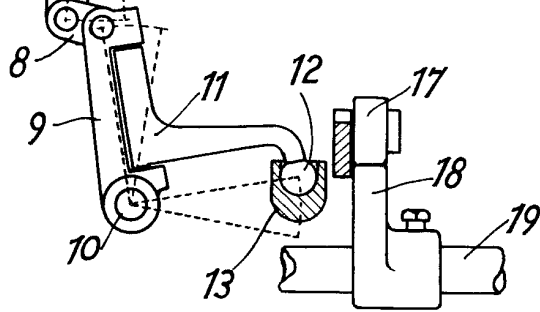
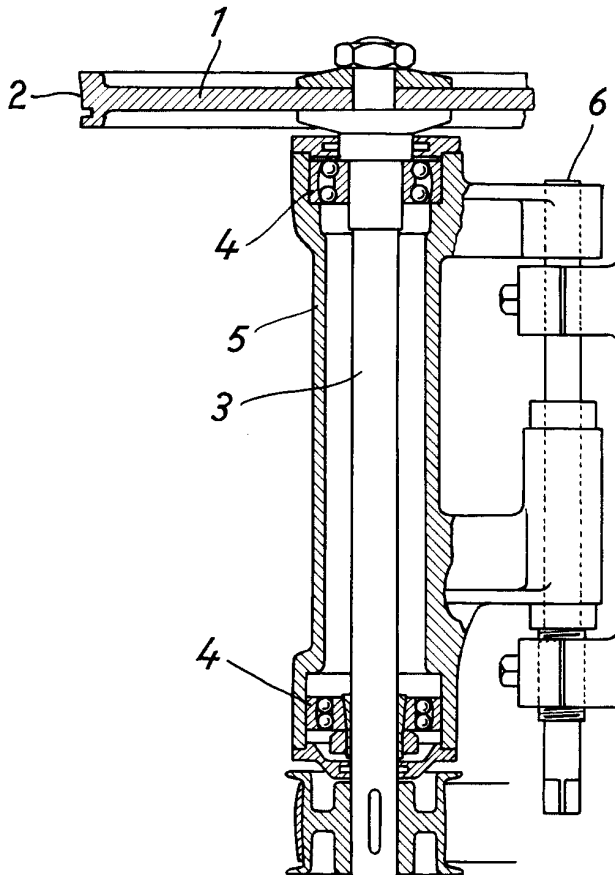


FIG.2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 21 NOV 1930